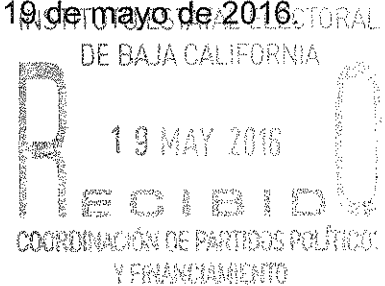


Tijuana, Baja California a 19 de mayo de 2016

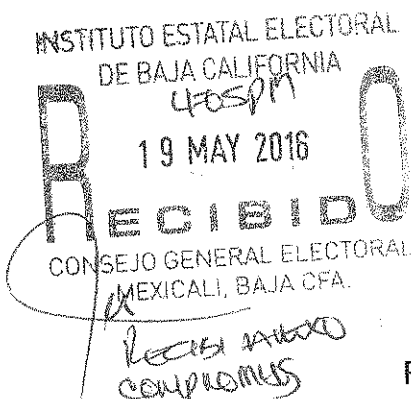
C. Javier Garay Sánchez
Presidente del Consejo General del Instituto
Estatual Electoral de Baja California.
Presente.



Javier Arturo Romero Arizpe, en mi carácter de representante propietario del Partido Morena, ante este órgano electoral, personalidad que tengo reconocida por la propia autoridad; con fundamento en el artículo 146, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, comparezco para exponer:

Que por este conducto se presentan por escrito los compromisos de campaña de todos y cada uno de los candidatos postulados por el Partido Morena correspondiente a la planilla de municipales del Ayuntamiento de Tijuana encabezada por el C. Ismael Burgueño Ruiz.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



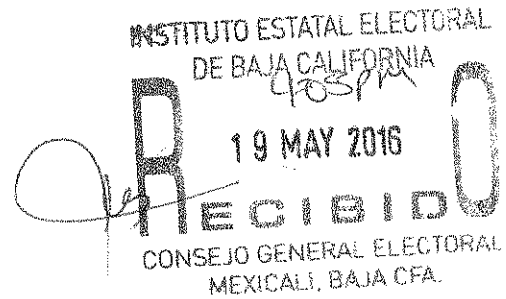
Atentamente

Javier Arturo Romero Arizpe

Representante propietario del partido Morena

Tijuana, Baja California a 19 de mayo de 2016.

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
Presidente del Consejo General del Instituto
Estatual Electoral de Baja California.
Presente.



Estimado presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, y en nuestra calidad de integrantes de la planilla municipal de Tijuana del Partido Morena que participa en el presente proceso electoral 2015-2016, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a la presentación de manera formal de nuestros compromisos de campaña, y en adición de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido MORENA en lo referente al ámbito municipal, nos permitimos por su conducto darle a conocer al electorado de Tijuana los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

I. PROGRAMAS DE APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES

- Guarderías para madres trabajadoras.
- Atención y trato digno a migrantes deportados.
- Ampliación de programas de apoyo a jóvenes, mujeres y adultos mayores.

- Desayunos escolares y entrega gratuita de uniformes y útiles en las escuelas del sistema educativo municipal.

II. ATENCIÓN PRIORITARIA A COLONIAS POPULARES

- Inversión pública para vialidades y equipamiento urbano en las colonias de Tijuana.
- Alumbrado público funcional y eficiente.
- Calles pavimentadas que mejoren la calidad de vida.
- Servicio de recolección de basura y seguridad pública en las comunidades de difícil acceso.
- Servicio de transporte público eficiente.
- Áreas verdes, parques y jardines.
- Habilitación y rescate de espacios recreativos, deportivos y culturales.

III. SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPONSABLES CAPACITADOS

- La Seguridad de los tijuaneños será un asunto prioritario del próximo ayuntamiento.
- No más improvisados en los mandos policiacos.
- Funcionarios de carrera, con experiencia y plenamente capacitados en todas las áreas de seguridad pública.

IV. COMBATE PERMANENTE A LA CORRUPCIÓN

- Gobierno transparente y honesto.

- No más impunidad.
- Transparencia total de las compras y licitaciones.
- No más moches y precios inflados en las compras y obra pública para enriquecer funcionarios y empresarios corruptos.
- Denuncia penal a funcionarios que han saqueado la administración municipal.
- Devolución al erario de los recursos robados por exfuncionarios municipales.

V. REDUCCIÓN DE SUELDOS Y PRESTACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- Reducción inmediata de sueldos de funcionarios acorde a la realidad económica de los tijuaneños.
- No más compra de vehículos para uso personal.
- Cancelación de apoyo para gasolina y comidas personales.
- Cancelación de la partida de gasto social otorgada a los regidores para su lucimiento personal y encauzamiento de este recurso a las dependencias correspondientes.

VI. ADELGAZAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Con excepción de la Secretaría de Gobierno, ajustar a rango de Dirección las Secretarías de la administración municipal eliminando áreas que duplican funciones.
- Revisión de funciones y atribuciones de las paramunicipales que nos permita eliminar áreas y gastos innecesarios.

- Eliminación de plazas de confianza que no se justifican.

VII. MUNICIPALIZACION DE LA CESPT

- Darle vigencia al artículo 115 constitucional que indica la facultad de los municipios para administrar y otorgar este servicio.
- Administrar con sentido social el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.
- La CESPT dejará de ser un botín político y económico del gobierno estatal en turno.
- Coordinación eficiente entre el organismo que suministra el servicio de agua y las dependencias encargadas de la construcción y mantenimiento de vialidades.
- El agua es un derecho humano y el gobierno tiene la obligación de otorgarlo de manera gratuita para el consumo indispensable que satisfaga las necesidades indispensables de una familia.

VIII. ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

- Horario de clases de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
- Alimentación adecuada de los niños en los planteles.
- Programa recreativo complementario de la enseñanza.

IX. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE TIJUANA

- En seguimiento al programa nacional de MORENA de crear una Universidad Pública donde somos gobierno.
- Se sostendría con la aportación de los representantes populares y funcionarios emanados de Morena.
- Esta universidad se crearía en la zona Este del municipio donde no existe infraestructura en educación superior.

X. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Facilitar la expedición de los permisos de operación de negocios.
- Eliminación de las prácticas corruptas en los inspectores municipales.
- Promover la vinculación de los sectores productivos con las instituciones educativas.

Aspiramos a representar a los tijuanaenses en la lucha por la justicia, escuchando sus reclamos y propuestas y sumándonos a las causas sociales. Reiteramos que “sólo el pueblo puede salvar al pueblo”... Sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación.

Por lo expuesto, solicitamos amablemente tenernos por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, en nuestro carácter de integrantes de la planilla municipal de Tijuana.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente.

morena

La esperanza de México

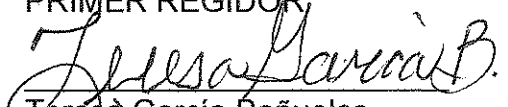


Ismael Burguero Ruiz
PRESIDENTE

Martha Patricia Ramirez Lucero
SÍNDICO



Marco Antonio Romero Arizpe
PRIMER REGIDOR



Teresa Garcia Bañuelos
SEGUNDO REGIDOR



Odylar Moreno Grijalba
TERCER REGIDOR



Angélica Peñaloza Escobedo
CUARTO REGIDOR



Gilberto Herrera Solórzano
QUINTO REGIDOR




Blanca Fabela Dávalos
SEXTO REGIDOR

Carlos Román Quiñonez Rubio
SÉPTIMO REGIDOR



Lugarda Isabel Garcia Chavez
OCTAVO REGIDOR



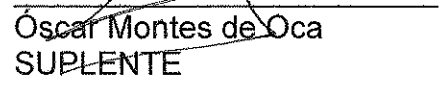
Enrique Gonzalez Preciado
SUPLENTE



Telma Montano Navarro
SUPLENTE



Oscar Montes de Oca
SUPLENTE



Esterlina Estrada Diaz
SUPLENTE



Habacuc Sanchez
SUPLENTE




Sofía Salazar Pérez
SUPLENTE



Abdiel Gutierrez Coronado
SUPLENTE



Alma Arellano Rosas
SUPLENTE



Ricardo Gonzalez Momita
SUPLENTE



Laura Arguiles Garnica
SUPLENTE